AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2013-11388 *Información pública de expediente para vivienda unifamiliar en La Higuera, barrio San Roque.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don HUGO SÁNCHEZ LUGUERA para vivienda unifamiliar en parcela calificada como suelo rústico en polígono 12, parcela 6, en la localidad de Oreña, Bº San Roque, al sitio de "La Higuera".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de LLoredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 16 de julio de 2013.
El alcalde
Enrique Bretones Palencia.

2013/11388

CVE-2013-11388